

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44062 VALENCIA

Doña Cristina Ma Valero Domenech, Letrada Admón. Justicia del Juzgado de lo Mercantil num. 3 de Valencia, por el presente HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores num. 000763/2017 habiéndose dictado en fecha 8-8-18 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo mercantil n.º 3 de Valencia auto de declaración de concurso de acreedores de Juan Carlos López Heredia con CIF 22569784E, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don José Luis Corell Badia, con domicilio profesional en avenida del Oeste, 34-2.º-3.ª, Valencia, teléfono 639171913 - 607154069, y correo electrónico joseluiscorell@icav.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el Boe, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 6 de septiembre de 2018.- El/La letrado/a Admón. Justicia.

ID: A180054670-1